



**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA ANTE LA OFICINA
DE LAS NACIONES UNIDAS EN VIENA.**

**V SESIÓN TEMÁTICA INFORMAL: “TRÁFICO ILÍCITO DE
MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS Y FORMAS
CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD, INCLUIDO UNA
APROPIADA IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A
MIGRANTES Y VÍCTIMAS DE TRÁFICO”.**

PANEL 1: TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

4 de septiembre de 2017

Señor moderador:

Permítame comenzar dando la bienvenida a los Embajadores Juan José Gómez Camacho y Jürg Lauber, Representantes Permanentes de México y Suiza ante la Organización de las Naciones Unidas, respectivamente.

Un saludo afectuoso para la Representante Especial del Secretario General para la Migración Internacional y Secretaria General de la Conferencia Intergubernamental, Sra. Louise Arbour.

Agradecemos las presentaciones de los panelistas que fueron muy concisas, didácticas e informativas. Los elementos abordados por los panelistas, coinciden en gran medida con aquellos que abordaré en mi intervención y que resumo en tres puntos:

1. Para entender de forma eficaz el desafío de las migraciones masivas es necesario cambiar la mentalidad hacia los migrantes, abandonando la estigmatización y la criminalización, uniendo esfuerzos para ofrecer protección y asistencia. Los muros y las barreras, físicas o legales, pueden obstaculizar la migración y el refugio, pero no resolverán nunca las causas profundas y multifacéticas por las cuales millones de seres humanos emigran cada año. En todo caso, estas barreras estimulan la trata de personas y el tráfico de migrantes, y también alimentan el racismo y la xenofobia. La mejor receta del fracaso son las políticas represivas de gestión de fronteras.
2. No podemos volver la cara ante el auge del tráfico ilícito de migrantes, devenido en un negocio global que genera grandes ganancias para los traficantes y el crimen organizado. Por ello debemos reforzar la cooperación internacional para hacer frente de manera integral y exhaustiva a los desafíos que plantea la migración irregular y combatir el tráfico ilícito. Los traficantes son los “chicos malos” no las personas migrantes.
3. Un buen Pacto, no importa cuál sea su condición vinculante, debe traducirse en una mejor protección de los derechos humanos, en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de los migrantes. Este proceso deberá integrar de modo efectivo los objetivos y metas contenidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, teniendo tres premisas esenciales: desarrollo, paz, y derechos humanos.

Muchas gracias.